



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

## CONVOCATORIA ABIERTA No. CAD006/19 CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA SELECCIONAR PERSONAL DOCENTE

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B, del artículo 123 Constitucional, en su artículo 49, y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, en sus artículos, 8, 104, 106, 123 al 132 y la Minuta SEP SNTE 2019. La Dirección de nuestro Instituto,

### CITA

A las personas aspirantes interesadas en participar en la SELECCIÓN, PARA UNA CATEGORÍA DOCENTE, del presente CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, para cubrir la Plaza Profesor Investigador 1402 E386300.0100069, Profesor Investigador titular de E.S. "C" (40 hrs.), con sueldo mensual (07) \$30,628.60 y (38) \$937.70.

### CONDICIONES GENERALES

1. El periodo de la contratación es de 6 meses de ocupación y los efectos de aplicación estarán sujetos a la autorización de la Dirección de Personal del TecNM.
2. El horario de trabajo estará en disposición de la autoridad Académica correspondiente y de acuerdo a las necesidades Institucionales.
3. El área académica a atender es en Posgrados del Instituto, impartiendo materias de cualesquiera de los posgrados siguientes: Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, Maestría en Ciencias De Ingeniería Bioquímica, Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica, Maestría en Gestión Administrativa, Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica, Maestría en Ingeniería Industrial, Maestría en Innovación Aplicada, Doctorado en Ciencias en Ingeniería Bioquímica, Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química, Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, Doctorado en Ciencias en Ingeniería Electrónica.
4. El perfil académico idóneo es proveniente de las áreas de Ingeniería arriba mencionadas o bien, del área de Ciencias Económico Administrativas, con posgrado en áreas afines.
5. El objetivo de la convocatoria es regularizar a personal del Instituto Tecnológico de Celaya, con plaza de categoría Profesor Titular "C", y cumpla con los requisitos reglamentarios para ocupar la plaza que se convoca.
6. La solicitud de participación será entregada a partir del 24 al 31 de octubre, en la Jefatura de Oficina de Servicios al Personal, dependiente de la Jefatura de Recursos Humanos del Instituto, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs.
7. La entrega de documentos se hará a partir del 01 al 08 de noviembre, en la Jefatura de Oficina de Servicios al Personal, dependiente de la Jefatura de Recursos Humanos del Instituto, en horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hrs.
8. De no presentarse aspirantes se declara desierto el concurso y se dará a conocer el día 04 de noviembre, en el Departamento de Recursos Humanos.
9. La Comisión Dictaminadora Docente evaluará los expedientes de las y los aspirantes. La publicación de resultados y entrega de dictámenes se llevará a cabo el 20 de noviembre en la Jefatura de Recursos Humanos en horario de 9:00 a 15:00 hrs.
10. En caso de inconformidades, éstas se recibirán por escrito dentro de los diez días naturales posteriores a la publicación y entrega de los resultados en horario de 10:00 a 15:00 hrs., en la Jefatura de Recursos Humanos.





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

11. La Comisión Dictaminadora Docente publicará los resultados definitivos, en el área de Recursos Humanos el día 02 de diciembre y entregará los dictámenes ratificados o rectificadas a los(as) participantes el mismo día en horarios de 10:00 a 15:00 hrs. en la Jefatura de Recursos Humanos.

## REQUISITOS DE LA PLAZA CONVOCADA

Poseer el grado de doctor expedido por una institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una institución de educación superior, por lo menos con siete años de anterioridad a su ingreso o promoción.

### Alternativa I

Tener un año de labores como profesor investigador de carrera titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado, contando con publicaciones Técnico-científicas, haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio y haber realizado y dirigido investigaciones.

### Alternativa II:

Tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales, haber llevado a cabo actividades de organización y dirección de sistemas educativos y tener seis años de experiencia en investigación científica y tecnológica.

## REQUISITOS

1. Entregar solicitud de participación en el concurso de oposición abierto (original y copia), y currículum vitae, anexar copia de los documentos que certifiquen las actividades del currículum.
2. Entregar los documentos académicos, experiencia profesional y docente, requisitos Reglamentarios de acuerdo a la categoría convocada (original para cotejo y copia).
3. De ser favorable el dictamen el candidato deberá complementar documentación requerida por el Departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar documentación.

**Atentamente**  
LA TÉCNICA POR UN MÉXICO MEJOR®

**DR. JOSÉ LÓPEZ MUÑOZ**

**DIRECTOR**

Celaya Guanajuato a 23 de octubre de 2019.





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

## Anexo. Documentos comprobatorios

### Para comprobar:

- a) Años de titulado(a), presentar: título y cédula profesional (original y copia).
- b) Experiencia profesional, presentar: constancia(s) emitida(s) por la Institución donde laboró, que contenga periodo(s) laborado(s) y funciones desempeñadas; así mismo deberá estar firmada y sellada por la autoridad responsable de la Institución (original y copia)
- c) Experiencia docente, presentar: constancia(s) de la autoridad correspondiente en la que se indique la(s) materia(s) impartida(s) y en qué periodo(s) y/o presentar horarios necesarios para cumplir los años que requiere la categoría a concursar. (Nota: los horarios deben indicar la cátedra impartida, puede ser superior o posgrado; original y copia).
- d) Cursos y conferencias impartidos o tomados, presentar: Diploma o Constancia oficial (original y copia)
- e) Elaboración de apuntes o material didáctico, presentar: la portada del documento y constancia firmada por el jefe inmediato que avale conclusión y aplicación del documento presentado (original y copia).
- f) Elaboración de planes y programas de estudio, presentar: diplomas o constancias oficiales (original y copia).
- g) Publicaciones técnico-científicas, presentar: portada de la publicación o artículo publicado, indicar los medios de publicación, así mismo presentar constancia firmada por una autoridad que respalde académicamente el contenido de la publicación (original y copia).
- h) Dirección o participación en investigaciones, presentar: portada, índice o contenido del documento donde aparezca nombre del participante y una constancia firmada por el jefe inmediato que avale conclusión y si existe registro en el División de Estudios de Posgrado e Investigación anexarlo (original y copia)
- i) Haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales, presentar: constancia en hoja membretada de la Institución que indique la participación del (de la) aspirante (original y copia)
- j) Participación en la dirección de sistemas educacionales, presentar: nombramiento (original y copia)

